

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 391

Artículo Primero.- La LXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba realizar un reconocimiento a los atletas que participaron en los Juegos Panamericanos celebrados en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Artículo Segundo.- La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba realizar un reconocimiento a los CC. Mariana Avitia Martínez, Hiram Ricardo Mier Alanís e Israel Sabdi Jiménez Nañez, medallistas de los Juegos Olímpicos Londres 2012.

Artículo Tercero.- La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, aprueba realizar un Espacio Solemne durante la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2012, a fin de que sean reconocidos:

- Los Atletas que participaron en los Juegos Panamericanos celebrados en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- CC. Mariana Avitia Martínez, Hiram Ricardo Mier Alanís e Israel Sabdi Jiménez Nañez, medallistas de los Juegos Olímpicos Londres 2012.

Artículo Cuarto.- La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, instruye a los Órganos de Apoyo de éste Poder Legislativo, a que realicen lo conducente a efecto de llevar a cabo el Espacio Solemne descrito en el Artículo Tercero del Presente Acuerdo.

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO